

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**Acta N° 002-FTTG-003-2019
Locales N° 11, 13, 16, 35, 36**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de mayo del 2019, siendo las 12h50, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil y el Ing. Jaime Faggioni S., Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-003-2019 RESPECTO DE LOCALES N° 11; 13; 16; 35; y 36 UBICADOS EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros del comité, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-003-2019 RESPECTO DE LOCALES N° 11; 13; 16; 35; y 36 UBICADOS EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

El señor presidente del Comité, informa a los miembros del mismo que dentro de la etapa de recepción no se presentaron ofertas por los locales N° 11; 13; 16; 35; y 36, que tal como lo establecen la bases de subasta FTTG-003-2019 en el literal a) del N° 2.12: **"Declaratoria de desierto El Comité de Subasta podrá declarar motivadamente desierto el presente procedimiento de subasta, sin lugar a reconocimiento alguno de indemnizaciones a los participantes, en los siguientes casos: a) De no haberse presentado ninguna propuesta sobre los locales."**

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el literal a) del N° 2.12 de las bases de subasta de locales comerciales, los miembros del comité, por unanimidad resuelven:



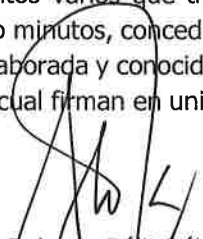
1.- DECLARAR desierto el proceso de subasta de locales N° FTTG-003-2019 respecto de los locales N° 11; 13; 16; 35; y 36 ubicados en la Terminal de Cargas y Encomiendas de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".


2.- PUBLICAR la presente acta en la página web de la Fundación Terminal terrestre de Guayaquil.

PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del comité, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Dr. Roberto Pólit Róbinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA


Abg. Anwar Macancela
Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA


Ing. Jaime Faggioni S.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE SUBASTA